RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 71 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2012 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, ID N° 245629, DESTINADOS A LA XIMA. REGIÓN SANITARIA Y SUS DEPENDENCIAS

Fernando de la Mora, 06 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 32/2012 para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos, ID N° 245629, destinados a la XIma. Región Sanitaria; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota XIª R.S. N° 457/2012 de fecha 15 de OCTUBRE del 2012 con Exp. N° 338510.----------

Que se cursó invitación en fecha 29 de OCTUBRE de 2012 a las empresas: DHAL TECNOLOGIAS Y SERVICIOS S.A; IMESE S.A.; DISTRIBUIDORA YPACARAI SA; SOLUMEDIC S.A.; SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A (SEMPRO).----------

Que en fecha 02 de noviembre del corriente a las 10:00 hs se procede a la Apertura de las 3 (tres) ofertas presentadas por ITESA; DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A y ALTEC S.A.---------

Que el Comité Evaluador recomendó adjudicar los ítems 21; 22; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35 a la firma ALTEC S.A; los ítems 123; 24; 36 a la firma ITESA; y los 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20 a la firma DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A., por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar, la contratación para el Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos destinado a la XIma. Región Sanitaria y sus dependencias, a favor de las firmas:

EMPRESA	RUC	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ALTEC S.A	80072821-1	21; 22; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 35	23.635.000.-
ITESA	80055385-3	23; 24; 36	10.900.000.-
DHAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS S.A.	80059830-0	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20	26.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO			60.535.000.-

(Guaranies SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 240 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

.....
Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XIª Región Sanitaria